

FONDO DE EMPLEADOS DE ERNST & YOUNG – FEDEYCO
NIT: 830.107.307-8

Pagaré No. _____
EMISION _____
VENCIMIENTO _____

Yo (Nosotros) _____

Declaro (amos): **PRIMERA-OBJETO:** Que en virtud del presente título valor debo (emos) y prometo (emos) solidaria e incondicionalmente pagar a la orden del **FONDO DE EMPLEADOS DE ERNST & YOUNG**, o a quien represente sus derechos en su oficina de _____ de la ciudad de _____ la cantidad de _____

suma discriminada

así: a) Por Capital _____ (\$ _____)
y b) por intereses _____ (\$ _____)

sobre el capital insoluto que le adeudo (amos) al **FONDO DE EMPLEADOS DE ERNST & YOUNG**. Conforme al presente título-valor le pagaré (mos) intereses en el plazo a dicho acreedor al _____ por ciento (____%) mensual, los cuales ya se encuentran liquidados e incluidos dentro de la forma de pago y en caso de mora sin perjuicio de los derechos del Fondo para cobrarme (arnos) el presente pagaré, le reconoceré (mos) intereses iguales al _____ por ciento (____%) mensual sin que por ello implique prórroga del plazo.

SEGUNDA: En caso de hacerse el cobro judicial o extrajudicial serán de mí (nuestro) cargo los gastos y costos de la cobranza y los honorarios del abogado. Aceptamos desde ahora cualquier endoso o transferencia o cesión que de este pagaré hiciere la entidad acreedora. **TERCERA:** En caso de prórroga, novación o modificación del presente pagaré, desde ahora aceptamos expresamente que continúen vigentes todas y cada una de las garantías reales y/o personales que están amparando el referido pagaré, garantías que se entenderán ampliadas a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a lo previsto en el artículo 1708 del Código Civil. **CUARTA-**

CLAUSULA ACELERATORIA: El tenedor podrá declarar insubsistentes los plazos de esta obligación o de las cuotas que constituyan el saldo y exigir su pago inmediato judicial o extrajudicialmente, en los siguientes casos: A) Por causa de muerte de alguno de los suscriptores del presente pagaré. B) Por incurrir en mora cualquiera de los suscriptores del presente pagaré de pagarle a cualquier entidad financiera, alguna obligación que conste en título ejecutivo, por capital y/o intereses. C) Cuando los deudores incumplan una cualquiera de las obligaciones derivadas del presente documento. D) cuando exista proceso judicial en contra de cualquiera de los deudores. E) Cuando por cualquier causa se termine la relación laboral entre cualquiera de los deudores y la firma empleadora, para lo cual el Fondo exigirá al pagador de la misma la deducción del saldo de la presente obligación de los salarios, prestaciones sociales, comisiones, salario integral, indemnizaciones, pensión de jubilación, bonos de retiro, seguro de vida y/o cualquier otro pago derivado de la relación laboral. **QUINTA:** Igualmente autorizo (autorizamos) al **FONDO DE EMPLEADOS DE ERNST & YOUNG**, para debitar de mis ahorros y aportes el valor total o parcial, de este pagaré, así como los intereses y demás accesorios de conformidad con lo establecido en el artículo 1385 del Código de Comercio. **SEXTA:** Faculto (amos) al Fondo de Empleados de Ernst & Young para informar y consultar a las entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia Financiera o debidamente autorizadas por ésta, así como las entidades públicas o privadas que manejen bases de datos, sobre mi (nuestro) comportamiento crediticio, hábitos de pago y cumplimiento de mis (nuestras) obligaciones. Excusamos la presentación para el pago del presente pagaré. Los derechos fiscales que cause este documento serán totalmente de mi (nuestro) cargo. Para constancia se firma en _____ a los _____ (____) días del mes de _____ de _____

OTORGANTES

DEUDOR:

CODEUDOR:

Firma: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Nombre: _____

C. C.: _____

C. C.: _____